

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CKH CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 15h00 del 18 de junio de 2020, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Luis Cordero E12-182 y Valladolid, a las 10h00, Edificio Iturralde, se reúnen los socios de la compañía DISTRIBUIDORA CHK CIA. LTDA., quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Asisten a la Junta General Ordinaria los siguientes socios:

No.	Socio	Capital Pagado	Participación
1	VÍCTOR MANUEL BENÍTEZ OYANEDEL	100	1%
2	FONDO LITERARIO SPA	9.900	99%
TOTAL:		10.000	100%

El socio Víctor Manuel Benítez Oyanedel comparece debidamente representado por la Ab. Cecilia Salazar S.; y Fondo Literario Spa comparece debidamente representado por el Ing. Patricio Tobar. Se adjuntan las cartas poder para los fines consiguientes.

Preside la Junta, el ingeniero Patricio Tobar en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretaria ad-hoc, la abogada Cecilia Salazar Sánchez. La Presidencia solicita que a través de la secretaria se deje constancia del quórum, el mismo que es del 100% y solicita de lectura del orden del día para la presente Junta General Ordinaria y Universal.

Secretaría a pedido del Presidente, una vez constatado el quórum necesario (100%) da lectura de la orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia para el año 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los balances por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.**
- 3. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Luego de analizado y aceptado el orden del día, toda vez que se han cumplido los requisitos legales, los socios instalan la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y de inmediato pasan a tratarla.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA PARA EL AÑO 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pide que por Secretaria se dé lectura al informe del Gerente General para el año 2019 y pone en consideración de la Junta para la aprobación del mismo.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al año 2019, con las recomendaciones realizadas y reiterar la confianza en la Gerencia. La abogada Cecilia Salazar en representación del socio Víctor Manuel Benítez Oyanedel, se abstiene de votar en este punto.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL LOS BALANCES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pide a los socios que revisen los estados financieros de resultados integrales, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre 2019. Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de los socios de la empresa, propone que se los apruebe.

La moción se somete a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar los estados financieros de resultado integral de situación financiera de flujo de efectivo y de cambio en el patrimonio al 31 de diciembre de 2019.

3. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por Secretaria se expone a la Junta que para el año 2019, existe una utilidad de USD 902,39, y Presidente propone que dichas utilidades se mantengan en la compañía como utilidades no distribuidas para en un futuro definir el destino de las mismas.

Resolución de Junta General Ordinaria:

La Junta por unanimidad resuelve no repartir las utilidades del año 2019, y dejarlas en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los socios, quienes firman el pie para constancia. Siendo las 12h00.



Ing. Patricio Tobar
Representante del socio
FONDO LITERARIO SPA
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



Ab. Cecilia Salazar S.
Representante del Socio
Víctor Manuel Benítez Oyanedel
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA